

Donde hay confusión, hay confesión (Apuntes sobre Miguel Antonio Caro y la "Nación Colombiana")

*Nayib Camacho O.**

1. Curriculum vitae.

"Si quisiera gloriarme, no haría el loco, pues diría la verdad. Me abstengo, no obstante, para que nadie juzgue de mí por encima de lo que en mí ve y oye de mí." (//
Corintios, 12:6)

Don Miguel Antonio José Zoylo Cayetano Andrés Avelino de las Mercedes Caro Tobar, hijo legítimo de Don José Eusebio Caro, a quien atribuyera Pedro Henríquez Ureña un "alma de puritano generoso", y de Doña Blasina Tobar, nació en Santa Fe de Bogotá el 10 de noviembre de 1843 bajo el signo Escorpión, y fue bautizado en la iglesia parroquial de Santa Bárbara de la misma ciudad para constancia de su fe católica. Murió en Bogotá el 5 de agosto de 1909, día de Santa Nona Matrona, sin haber

*Estudiante de Filosofía Universidad de Antioquia.
Auxiliar de investigación archivo pedagógico.

vijado, salvo durante su niñez cuando pasaba vacaciones en Ubaque, más allá de los límites de la hacienda "Yerbabuena", donde en compañía del doctor Marroquín tomó varias veces chocolate santafereño.

Señales particulares: Es posible deducir por su iconografía y por el testimonio de aquéllos que lo conocieron, que su aspecto físico conservaba el aire de los antiguos habitantes del Lacio, es decir, una estatura media partícipe por naturaleza de un cuerpo robusto. La notable palidez de su semblante, de amplia frente como los viejos romanos, denotaba la dignidad de quien ha pasado muchas horas entregado al estudio. Así, el color de sus manos coincidía con este rostro, en el que unos cabellos cortos y encrespados armonizaban con una oscura barba que a lo largo de su vida mantuvo, aunque con diferentes cortes. No sobra decir que su miopía, si bien le daba aspecto grave e imponente a su faz, no ocultaba según se dice su "risa de niño, fresca y espontánea", la cual matizaba con el timbre de su clara voz. En síntesis, un hombre con aire de cónsul de la época de Trajano cuya imagen infunde a la tradición respeto y admiración.

Educado en lo esencial por su abuelo, Don Miguel Tobar, tuvo otra fuente de conocimientos en los colegios de Juan Antonio Marroquín (Liceo La María), en el de doña Sixta Pontón de Santander (viuda del General F. de P. Santander) y en el Colegio de San Bartolomé hasta cuando fue cerrado por Mosquera y hecho cuartel. Pero su formación intelectual la adquirió fundamentalmente como autodidacta y en las conversaciones sostenidas, cartas escritas y trato constante con sus grandes amigos: Gonzalo Mallarino, R. J. Cuervo y Samuel Bond. Menguadas las toldas académicas de los jesuitas, jamás dio el brazo a torcer cuando de su defensa se trataba.

Sus lecturas formativas estuvieron concentradas en el padre Lacordaire, a quien tradujo sin librarse de que este le inyectara su férrea defensa de la Santa Sede; el Cardenal Newman, con quien se adiestró en el arte de la contundente refutación y al cual iba a seguir en su deseo de fundar una universidad católica; J. Balmes, le afiló el sentido político y el uso de la pluma como arma concluyente; J. de Maistre, en donde aprendería los vericuetos del jesuitismo; en M. Menéndez y Pelayo encontraría los pasos fundamentales para llegar a la erudición cuales son la indagación y la

disciplina; T.B. Macaulay, le permitió adquirir el perfecto dominio del arte de conversar y su afición liberal de conocer varias ciencias; L. de Bonald, le enseñó la correspondencia entre la palabra y el pensamiento, siendo la primera una facultad que Dios concede a los hombres; T. Jouffroy, quizás le modeló su angustia ante el error y su fe en la razón; J. Joubert, le abriría las sendas de su vocación como moralista; y a través de C. Cantú enraizó en el conocimiento de la historia y de la civilización no sólo como problemas de la libertad sino principalmente de las costumbres, para lo cual su convicción teocrática hizo de él un verdadero seglar. Acaso una sentencia de C. Cantú como la de que "el que declara la guerra a la religión, a las costumbres, a las ideas, y socavando todos los principios, abandona los ánimos al vértigo de las pasiones ¿cómo cumple con la vocación social?", fuera la causa de su ferviente defensa de la iglesia católica, apostólica y romana? Sin embargo Caro fue mucho más que sus lecturas, a las cuales habría que agregar otras, pero su educación procede en lo cardinal del impecable conocimiento que tuvo de los clásicos latinos.

Miremos con nombres y arrebatados de ligereza, un vivo panorama de la intelectualidad de su época: Santiago Pérez, Felipe Pérez, Dámaso Zapata, Rafael Núñez, Manuel Murillo Toro, Manuel Ancizar, Salvador Camacho Roldan, Rufino José Cuervo, José María Vergara y Vergara, José Manuel Marroquín, Pedro Fernández Madrid, Manuel María Mallarino, José María Rivas Groot, José Joaquín Ortiz, José Caicedo Rojas, Venancio González Manrique, Rafael Pombo, Sergio Arboleda, Carlos Martínez Silva, Felipe Zapata, Diego Rafael de Guzmán, Enrique Alvarez Bonilla, César C. Guzmán, César Contó, Bartolomé Calvo, Manuel Uribe Ángel, Ricardo Carrasquilla, José María Samper, Casas Rojas, Carlos Holguín, José María Rojas Garrido, Emiliano Isaza, Joaquín Pardo Vergara, Eustacio Santamaría, Enrique Cortés, Ezequiel Rojas, y otros más para no hacer extensa esta lista. En síntesis, la razón de un orden social que se construyó teniendo como base el cultivo de la lengua materna.

Una breve mirada a algunas actividades públicas y académicas que ejerció Don Miguel Antonio Caro:

1866 - Profesor de filosofía en el Seminario.

1866 - Publicación de sus primeras poesías.

1867 - Profesor de filosofía elemental en el Colegio del Rosario.

1870 (2 Dic.) - Es nombrado miembro de la Academia de la Lengua una vez hubo presentado su "Tratado del Participio".

1872 - Profesor de latín en el Seminario

1879-1880 - Profesor de latín en la Universidad Nacional.

1880-1884 - Director de la Biblioteca Nacional.

1884 - Rector de la Universidad Católica.

1884-1889 - Cónsul General del Ecuador.

1887-1892 - Consejero de Estado.

1892-1894 - Presidente «le la República (gran parte del partido conservador no lo apoyó).

1903 - Profesor de derecho constitucional en la Universidad Nacional.

Don Miguel Antonio Caro encarnó el modelo de intelectual seglar que propone la iglesia, es decir, sujeto a su jerarquía por el dogma, representante de su hegemonía en la esfera de la cultura, él enraizó en el quehacer de diversos saberes, en unos con profunda sapiencia, en otros, desde la opinión más ligera que pueda tener un hombre culto, siendo poeta, traductor, académico, filólogo, crítico, periodista, jurista, economista, historiador, magistrado y filósofo. Quizás lo que le impidió elevarse a mayores alturas, fue su cerrado sectarismo y su voluntad de polemista. Fue algo así como uno de esos hombres de gran condición intelectual que de vez en cuando se dan en el continente americano, pero que se pierden para la cultura universal.

Hasta aquí el anecdotario del intelectual no culposo frente a su propia historia, pues "los escritores católicos son una falange que debe marchar y pelear bajo las inspiraciones de la Iglesia"* y Caro lo logró de conformidad con sus creencias y su doctrina, recogiendo el sentido común del pueblo colombiano para plasmarlo como alma de una nación en su constitución y en sus costumbres. Su herencia sigue vigente hoy a expensas de la conciencia de los colombianos. El fundamentó la conciencia conservadora de la nación colombiana, aun por encima de los partidos políticos.

2. Por él, con él y en él.

"Probadlo todo y quedaos con lo bueno. Absteneos hasta de la apariencia del mal." (*Tesalonicenses, 5:21; 22*)

En principio, tratemos de establecer cuál era la idea católica que Caro tenía y a la luz de la cual pretendía construir todo el edificio social de la "nación colombiana".

Bien sabemos que fue en torno al hombre y la nación, la sociedad y la civilización, el gobierno y el estado que durante el Siglo XIX en Colombia, se enfrentaron el pensamiento neo-escolástico y el neo-racionalismo. Una de las primeras consecuencias derivada de tal disputa fue el legalismo criollo con sus variantes penales, civiles y constitucionales. No olvidemos que Caro ya advertía esta tendencia cuando afirmaba que "entre nosotros no hay verdadera ciencia sino arte jurídica, la abogacía es por lo común empírica, y son los que la ejercen, en lo general, personas de miras poco elevadas, predispuestas a sustituir la habilidad a la justicia: jueces, procuradores y legisladores imperitos, interesados y peligrosos"**. La otra consecuencia de este enfrentamiento, fue el marcado paternalismo, sectarismo, autoritarismo y dogmatismo, en síntesis, el gamonalismo del hombre colombiano. En boca

* M. A. Caro. Nuestro derecho. Obras, p. 895.

**M. A. Caro. Libertad de Cultos. Obras, p. 799

de Caro, y en relación con la primera consecuencia, esta idea se expresaría así: "el tinterillismo es el secreto del gamonalismo. He aquí una de las causas de nuestro malestar social "*. Este gamonalismo como práctica política y expresión del sentido común de los colombianos, encontró un espacio propicio en la constitución de 1886. Así, la naturaleza del hombre colombiano cobrará un estatuto de legalidad por medio del cual se delinearán sus perfiles sumisos ante una idea, un autor, un partido y una costumbre. En otras palabras, el sentido común regulado por diversos tipos de normatividad.

El Siglo XIX se caracterizó por un enfrentamiento constante entre el estado y la iglesia (con sus diferentes fracciones y tendencias, en pugna y en ejercicio), en donde las estrategias del poder público y las del poder moral, se alternaron en el ejercicio del gobierno y en la definición de la ley.

La idea católica en Caro está definida como la expresión de idea de bien, es decir, la abstracción que se personaliza en Dios, la cual se proyectará en el hombre por medio del orden, la bondad y la belleza. Esta idea de bien se instrumentalizará a través del orden, en la medida que tiene que ver con la estabilidad de los goces; por medio de la justicia pues significa la idea de una vida futura; y por la perfección, que refiere la identidad con una aspiración**. Ahora bien, esta idea de bien tendrá tres prácticas mediante las cuales se hará efectiva:

1. El Dogma, por cuanto confirma la revelación, lo cual garantiza el objeto de la necesidad intelectual. Aquí importa señalar cómo a través de la enseñanza dogmática, la iglesia establece el equilibrio social.

2. Las tradiciones, en donde el ministerio de la tradición divina es un fundamento de la tradición humana.

3. Los afectos, los cuales aluden a una comunión de la familia con Dios y la Iglesia.

*Idem

**M. A. Caro. Estudio sobre el utilitarismo. Obras, p. 78

Para determinar el carácter de la sociedad, es necesario que esta, en la medida en que establezca los goces, se conduzca hacia el orden. Dicho orden regula las formas de la realización del poder en el gobierno, para evitar la anarquía; asimismo, este orden cohesionará la familia, pues al girar esta en torno a la mujer, se fortalece el matrimonio y no se da lugar para la prostitución; y finalmente, este orden va a regular la relación frente a la propiedad, como fuente generadora de riqueza, ya que esta es pensada a la manera de una comunión*.

El proyecto de reforma social de Caro basado en la idea católica de bien, propone un estado católico, no realizable en la década de 1870 pues en ella predominaban las ideas anticlericales y los principios radicales no permitían que en tal estado de derecho se diera margen para tal propuesta; Caro intuyó esta situación y la expresó sin ambigüedad: "el radicalismo es virtualmente el más odioso tirano, porque combate el catolicismo, única doctrina que ha resuelto satisfactoriamente el problema de la reforma social"**. Es claro entonces, que construir un estado moral, que en principio corresponde a la naturaleza de un estado religioso, consiste en darle cuerpo al sistema social mediante tres estrategias de carácter eminentemente religioso:

1- La organización de la sociedad deviene en armonía cuando las partes constitutivas de esta, es decir, el gobierno, la familia y la propiedad, se encaminan con claridad hacia la apropiación del poder, la mujer y la riqueza, como aquello que cimienta su naturaleza.

2- Es necesario que la sociedad esté sujeta a corrección, por lo cual no es suficiente organizarla, sino que compete a la iglesia en tanto esta tiene tal facultad, el trazar las directrices de tal corrección social.

3- Puesto que la iglesia encierra en sí misma el principio activo del bien, es ella quien debe reformar a la sociedad y no se deberá pensar que sea la sociedad quien reforme a la iglesia, ya que esta tiene la competencia y es inmanente en ella reformarse a sí misma.

*M. A. Caro. Jesuitas y artesanos. Obras, p. 681.

**M. A. Caro. Jesuitas y Artesanos. Obras, p. 693

La realización de tal proyecto de reforma social, en donde la iglesia articula en un proyecto moral, las costumbres y las conciencias de los hombres, sólo es viable cuando la doctrina se acepta como misterio, y la disciplina se adopta como el cumplimiento de los mandatos evangélicos, por cuanto "El hombre entiende, siente y quiere"*. En este sentido, el catolicismo da coherencia y sentido a las facultades del hombre en la medida en que el entender, se comprenderá como la ilustración de su razón; el sentir, se definirá como aquello que da movilidad a su voluntad; y el querer, se entenderá como lo que ordena sus sentimientos.

El centro común, que organizará estos centros secundarios definidos desde ciertos límites, como son la sociedad, la patria, la nación y el pueblo, será el gobierno**.

Para la realización de tal proyecto de reforma social, Caro se vale del sentido común, ya que este se halla más ligado a la religión que a los sistemas filosóficos. Aquí el hecho de que la religión católica esté definida como unitaria y no como nacional, permite la construcción de cierta hegemonía del poder moral, que no es otra cosa que la aceptación de la doctrina de la infalibilidad papal en asuntos de filosofía y moral a nivel universal. Para ello es necesaria la consolidación de una concepción del mundo eminentemente confesional que tenga como base la incorporación del sentido común a las estrategias del poder moral, desplegadas hacia los beneficios que pueda obtener el hombre a través de su entender, sentir y querer. Mucho importa al poder moral, dar cohesión material y solidez política a los principios morales y éticos del catolicismo, cuando se ha fundamentado un sentimiento único y común y una de las garantías para llevar a cabo tal propósito estribará en el control del sistema de instrucción pública.

El lugar de la religión en la conciencia del hombre, le permite cobrar un estatuto de positividad a los mecanismos de funcionamiento de su

* M. A. Caro. El darwinismo y las misiones. Obras, p. 1097.

** M.A. Caro. Jesuitas y Artesanos. Obras, p. 680-681

conciencia. Planteado el problema así, el pensamiento secular, que de suyo tiene bastante cercanía al ateísmo, establece una relación crítica, es decir, filosófica frente a las definiciones religiosas; por otro lado, el pensamiento clerical, deberá al orden del dogma el sostenimiento de las verdades religiosas. Duda y dogma tienen aquí un encuentro. Sin embargo, lo clerical y lo secular encontrarán la realización de sus propósitos bajo la modalidad de la especulación teórica sobre el poder, que es política. Sabemos que la ley natural es un complemento extensivo de orden y jerarquía por medio de la cual, el estado gobierna desde la interioridad del ciudadano. En este sentido, el cimiento de una conciencia moral, se halla precedido de una utilización del innatismo como posibilidad de la función de las realidades ontológicas anteriores a la conciencia, para fundamentar desde allí, en la perspectiva de Caro, las representaciones ordenadas de ciertas nociones innatas como la de Dios. Sin embargo, concediéndole a Descartes el que por un "noble instinto" no hubiera caído en el "abismo de la renegación" sino que por su independencia en el pensar encontró "grandes razones de su propia dependencia respecto del Supremo Hacedor", critica el que por el método cartesiano, rompiendo sus "propias barreras", el hombre que proceda así "se ve forzado a franquearlas, aún sin darse cuenta de lo que hace, unas veces alzado en alas de sublimes inspiraciones, y otras arrastrado en brazos de mezquinos instintos"*. Mas lo esencial para nuestros propósitos no es dilucidar esta cuestión, sino entender que cuando se habla de interioridad del ciudadano, no sólo se deberá acoger la región de la opinión política, sino esencialmente esa parte de la conciencia religiosa determinada que obrará como conducto regulador de las costumbres. En esta encrucijada, es donde la duda y el dogma serán expresión, por un lado del racionalismo, y por otro, de la fe.

Ligeramente la cuestión se expresa así: en primer término, la duda se opone al dogma. Vale la pena aclarar aquí que el primer rasgo que diferencia tales opciones tiene que ver con el hecho de que la duda se apoya en el engaño, mientras que el dogma sólo podría abrir campo a la discusión, en

*M. A. Caro. Informe sobre la "ideología" de Tracy. Obras, p. 444.

tanto se apoyara en el error. En este sentido, una discusión encuentra más cuerpo si se sitúa en el plano de lo que supuestamente sería erróneo. No así el engaño, ya que estaría viciado por cuanto hay implícita una intención. En segundo término, la religión como eje central de toda discusión, involucra las nociones de moral y ética. Podríamos suponer que la región de la opinión, por tanto del saber, estaría más cercana del campo de la ética; y que la práctica ciudadana, fundamentada en la fe, tendría una mayor correspondencia con la moral.

Hemos dicho que los principios del catolicismo actúan armónicamente sobre las facultades del hombre por cuanto ilustran su razón, dan movilidad a su voluntad y adecúan sus sentimientos cuando los ordena, en términos generales, conducen a la realización de la idea de bien, porque determinan y concretizan las nociones de orden, justicia y perfección. Este ideal católico encontrará el medio de realizarse a través de la moralidad de las costumbres como instinto racional regentado por la doctrina eclesiástica. A su vez esta moralidad configurará en un segundo plano las posibilidades de una vida ética, ya que "el hombre educado en la fe cristiana, no tiene dificultad en respetar los poderes constituidos, porque no les teme; sabe que en su conciencia hay algo superior a toda humana prepotencia, y llegado el caso, muestra lo incontrastable de su virtud"*. Es decir, la moralidad determinará lo ético, que no es otra cosa que el designio católico de que el pensar esté supeditado al hacer. Ampliemos un poco el asunto. El hecho católico es una evidencia en Colombia, así, el catolicismo, por su génesis doctrinaria, se ha apoyado por principio para llevar a cabo sus propósitos más en la esfera de lo moral que en la posibilidad de un desarrollo autónomo de la conciencia del individuo; conciencia sólo realizable a través de la ética. Si la ética se formula como uno de los elementos constitutivos de la conducta de los hombres, la moral católica desplaza este elemento sustituyéndolo por un hacer inconsciente.

*M. A. Caro. Jesuitas y Artesanos. Obras, p. 693.

La univocidad de una sola práctica religiosa en Colombia, el catolicismo, supone una dinámica de la constitución de la conciencia del hombre, mucho más elemental, que en aquellas sociedades en donde la pluralidad de prácticas religiosas, proponen a la conciencia del individuo una definición frente al mundo no desde una moral inmóvil sino desde la movilidad de una ética. Nuestras sociedades hispánicas, en honor a la madre España, cáliz de virtud, no se abrieron a otras prácticas diferentes al catolicismo, apostólico y romano, sino que mantuvieron cerrado el espacio de la autorregulación de las costumbres y deberes, y si bien se llegaron a conocer doctrinas tales como el utilitarismo o el sensualismo, estas no llegaron a encuadrarse efectivamente en el orden racional o natural de los colombianos.

Para Caro, una moral establecida desde el catolicismo, otorga al individuo un orden moral que vincula la noción de verdadero progreso, en tanto este orden es la realización viviente de los principios necesarios de la razón, entendida dicha razón como la idea religiosa que se revela naturalmente y que se complementa mediante la revelación sobrenatural.

Buscando un equilibrio de los sentimientos y de las creencias a través del interés común, Caro propuso la moralidad de los hombres públicos, no por medio de teorías, sino mediante la obediencia a Dios, para saber gobernarse a sí mismos. Su ideal de orden y equilibrio, tanto para la esfera de lo público, por cuanto compete al ejercicio del gobierno, y de lo privado, que corresponde a la comunicación del hombre con Dios, fue: "el catolicismo debe penetrarlo todo, apoderarse de todo, modificarlo y santificarlo todo"*. Desde aquí se definirá el objeto de las ciencias políticas, cual es la búsqueda de la felicidad de los pueblos**, en correspondencia con ello el proyecto carista no de manera manifiesta pretenderá la construcción de una sociedad teocrática totalitaria, en donde el único derecho que le corresponde a la minoría será el de estar sometida a la mayoría.

*M. A. Caro. Al instalar la juventud católica de Bogotá. Obras, p. 731 M.

**A. Caro. Lo que interesa a los pueblos. Obras, p. 723

Dado que Caro atribuía a la práctica política un cierto orden acomodaticio, cifrado en las conveniencias públicas y privadas, como ejes centralizadores de la realización política a través de formas de gobierno, opuso una práctica moral del ciudadano para el establecimiento de un orden absoluto, basado en el carácter de verdad eterna del dogma y en la inmutabilidad de la moral católica. Esta preponderancia de la moral sobre la política, cobra su importancia por el hecho de que "el catolicismo vino a cambiar leyes y costumbres, vino a cambiarlo todo, a regenerar al hombre, y por el hombre a la familia, y por la familia la sociedad"*. Así, para el poder moral, hablando por boca de Caro: "Es sistema perfecto de política aquel en que la unidad católica, la educación católica, la moral católica son objetos de importancia capital"***.

Vale la pena señalar que esta regulación moral, obra en el campo de lo político por ser un campo meramente terrenal donde las opciones de gobierno civil de la sociedad, pueden desviar las intenciones de los hombres. Igualmente esta regulación moral, debe penetrar los espacios de la educación, en la medida en que es allí donde se definen para el hombre las nociones de progreso. Si esta noción está equívocamente incrustada en la conciencia de los niños, fácilmente podrá desviarse hacia una concepción exclusivamente material, haciendo perder desde un principio la finalidad última de la formación de los corazones de los hombres, que es la idea de progreso espiritual, de allí que resulte necesario favorecer la formación intelectual bajo el parámetro de la virtud ya que ella "inculca al hombre sus deberes, enséñale a manejar con pureza los caudales públicos y a regir con suavidad y prudencia las riendas del estado"***.

Si miramos con atención, notaremos que en este punto es necesario hacer un alto en lo tocante a la tradición, pues si bien a nivel del catolicismo

* M. A. Caro. El partido católico. Obras, p. 866

** Idem

*** M. A. Caro. Oración de Estudios. Obras, p. 1376.

el conocimiento de las verdades inmutables funciona como verdad revelada, en otras prácticas religiosas dentro del cristianismo, existe la tradición de la lectura directa de la biblia, lo cual significa un vínculo inmediato con un texto escrito, es decir, la posibilidad de un acercamiento a la letra. Aquí se abrirán dos campos para una definición de la tradición en relación con la cultura. Más por ahora, sólo nos interesa la tradición como uno de los elementos constitutivos del sentido común. Es claro que la tradición define un estado social permanente, lo cual vendría a definir a su vez un estado de cosas perfecto, pues no ha sido afectado por el cambio; se sostiene esta tradición en una memoria, que de suyo requiere ser dibujada en la conciencia de los hombres, como práctica regular de las costumbres. Caro atribuye aquí un papel fundamental a la iglesia, por cuanto la congregación de los creyentes en una cruzada por el bien, definido desde la moral católica, opone a las fuerzas del mal, un sentimiento refinado y regular, de las relaciones del hombre con Dios. En este sentido, desde la concepción católica, corresponde al estado llevar a cabo la idea de bien en sus tres instancias esenciales (orden, justicia y perfección), por medio de los dogmas, la tradición y los afectos.

Lo importante de la tradición aquí, es que ella está fundamentada por los preceptos de la iglesia y extendida a las costumbres de los hombres por sus estrategias de dominación. De otro lado, esta tradición encontrará no sólo para su propagación y fortalecimiento un lugar en el pulpito, sino también en el seno de la familia y en el espacio de la enseñanza. A través de la familia y de la escuela se impartirá el dogma y la doctrina, sustento de la tradición por medio de los cuales el catolicismo fundamenta la unidad de la nación, al mismo tiempo que en estos mismos espacios los afectos no serán un sueño, porque está claro que la idea católica de bien adviene por el sentido común.

3. A Dios rogando y con el mazo dando.

"Como hubo en el pueblo profetas falsos, así habrá falsos doctores, que introducirán sectas perniciosas, llegando hasta negar al Señor, que los rescató, y atraerán a sí una pronta perdición." (*II San Pedro, 2:1*)

La doctrina católica, apoyada en la fe y defendida con el raciocinio, encontró en Caro un cruzado que se opondría siempre, mediante la crítica, a las pretensiones liberales de hegemonizar el sentimiento y las costumbres de los colombianos al lado de doctrinas revolucionarias y de filosofías materialistas, como el utilitarismo, el sensualismo y el evolucionismo.

De cierta manera, Caro se adelantó en parte a los postulados que el Papa León XIII, en su encíclica del 20 de abril de 1884, formularía como estrategias (de poder) de la iglesia para consolidar su hegemonía en el mundo, cuales fueron en síntesis: a) Actividad pastoral directa contra los masones y sectas diferentes a los principios católicos, apostólicos y romanos, b) Instrucción y exhortación de la filosofía cristiana entre el clero y los intelectuales, c) Trabajo eclesiástico y doctrinal con los artesanos, d) Formación de la juventud en los principios católicos a través de la enseñanza. En otras palabras, una acción directa en favor del catolicismo en el ámbito de la familia, la enseñanza y la sociedad, o lo que es lo mismo, una defensa del dogma, la tradición y los afectos.

En esta perspectiva (la crítica a los principios liberales) el pensamiento católico de Caro devino como una defensa y una afirmación del papel de la iglesia en las definiciones del ejercicio del poder político. Así, la Ilustración no religiosa fue blanco de los dardos católicos, pues esta versión caótica de concebir el poder, desterraba del sitio de la fe la actividad del hombre, colocándola sólo en el nivel de las opciones civiles y de derecho, como efecto de los mismos hombres y no de una entidad divina. Dé ello resultará que para el período del radicalismo en Colombia situado entre 1863 y 1885, la crítica que se hace a la religión, está separada de un motivo filosófico, pues se aleja de esa contingencia existencia! del individuo particular, que le da sentido a su vida, cual es la de otorgar un valor al mundo. Se cifra la pugna de Caro con los radicales en un problema de definición del carácter del estado, y esta definición tendrá sus consecuencias al momento de entrar a particularizar los rasgos bajo los cuales se puede dar perfil al tipo de pensamiento que domina en el hombre colombiano.

Vale la pena señalar que fue en torno a la discusión sobre el utilitarismo que se definiría en lo ideológico, lo político y lo filosófico, la naturaleza de

los partidos políticos en Colombia, de tal manera que resulta conveniente tener claridad en el establecimiento de sus diferencias. Así pues, la diferencia en el ejercicio del poder por parte de los partidos políticos, no estriba de manera unilateral en las formas de gobierno, sino mejor y esencialmente, en la diferencia de costumbres que atañen a las maneras del pensar y del obrar. Es evidente que el problema de la diferencia en el ejercicio del poder político tiene que ver con una particular modalidad de la gubernamentalidad que no sólo busca el mandato de gobernar el estado, sino el de gobernar el cuerpo y el alma de los ciudadanos. Por lo cual es posible decir, que si para el poder político el fundamento de esta dirección radica en la ley positiva, para el poder moral ésta se cimenta en la ley natural.

Desde lo anterior, podemos afirmar que la crítica política ejercida por Caro tenía un profundo sabor polemista por su oposición a la doctrina utilitarista que había tomado terreno en el campo de las ideas políticas y en las prácticas de poder que los radicales ejercían en diferentes espacios públicos.

La actividad filosófica que desarrolló Caro, que en el fondo era un pretexto necesario para su apreciación política, se centró básicamente en su lucha contra el utilitarismo. Su formación balmesiana, no tomista en cuanto a sus principios lógicos, limitó considerablemente sus posibilidades de especulación política y filosófica, en tanto que la rigidez de sus juicios no le permitió acercarse sin prejuicio al estudio de los grandes filósofos, y si bien llegó a utilizarlos, fue sólo para darle criterio de autoridad a sus planteamientos. Su erudición, fundamentada en la fe y en la religión, constituía una homogénea estructura que se daba como verdad, por lo cual se entiende que al mantenerse fuera del territorio de la duda y ligado al orden del dogma, era natural que su sectarismo funcionara como una definición eterna con visos de intransigencia teórica, pues "había tomado posición definida en defensa de la tradición especulativa cristiana"*.

* Carlos Valderrama Andrade. Estudio Preliminar, p. 23

La valoración del hecho religioso en Caro como el reconocimiento del vínculo natural entre Dios y el hombre, demandaba un acatamiento a nivel de todas las esferas de la actividad humana, así pues, la articulación entre ciencia y filosofía, en la medida en que cada una de ellas modifican sus conclusiones por la extensión y demostración de sus hipótesis, propone a la luz del pensamiento de Caro, un nexo indisoluble entre ciencia y virtud, propio de ello es que tales sucesos, como diligencia del saber y de la moralidad, discurren ajenos a toda ingerencia estatal o política ya que "no compete al Estado el derecho de definir ni en lo dogmático ni en lo científico"*, y para ello deberá tenerse claridad en el hecho de que "las verdades puramente científicas no han de irse a buscar a la Biblia, ni las verdades morales y religiosas en los libros científicos"** de tal manera que el nexo entre ciencia y virtud procede del uso de la razón sin que exista contradicción, mas para sus conclusiones científicas y teológicas, el juicio deberá situarse en planos diferentes sin que se inmiscuyan el uno en el otro, y lo que la Iglesia pide a la ciencia es "lo que ningún verdadero sabio ha negado a la religión de Cristo: respeto"***.

La crítica de Caro al utilitarismo, hecha desde la moral católica, permite visualizar dos polos de oposición entre diferentes prácticas corporales de asumir la filosofía en la antigüedad, como bien lo fueron el epicureísmo como expresión de la moral del interés y el estoicismo como ámbito propicio para la negación del placer. Así mismo, Caro enfrenta la versión utilitarista de una aritmética moral, pues teniendo ésta el sólo móvil del interés y sometida a un cálculo de las penas y los placeres, propone que el mal debe ser evitado a toda costa si este se haya cifrado en la pena y en el sacrificio; no consulta esta aritmética moral la idea de sacrificio y pena que desde el lugar del catolicismo se le asigna a los hombres para su realización moral encaminada hacia Dios.

* M. A. Caro. El Estado docente, p. 1394

** M. A. Caro. Religión y Ciencia, p. 1132

*** Ibid. p. 1134

A lo largo de su vida, Caro enfrentó los principios del utilitarismo expuestos en la Ciencia de la Legislación de Bentham. En esencia, el principio utilitario podría definirse como un "búscate a ti mismo" por oposición al principio cristiano de "niégate a ti mismo"*. Es evidente que tal planteamiento enervara a Caro, pues en la medida en que los principios del utilitarismo enseñan que el bien es placer o causa de placer, desbordan la eficacia de la moral cristiana al no mediar entre el deseo y su realización, el puente de la autorregulación moral y punitiva de la conciencia del hombre.

Caro fue claro desentrañando la falsedad y contradicción de la doctrina utilitarista que al negar el nexo indisoluble entre Dios y el hombre, no le permite a éste diferenciar entre motivación moral o voluntad como fuente de todo principio realmente racional, y motivación sensual que supedita la razón a los instintos y le conduce a la ignorancia y a la corrupción. En otras palabras, la oposición entre estos principios radica según Caro, en la apreciación y diferencia que se pueda hacer entre lo inteligible y lo sensible a la luz de las facultades naturales y sobrenaturales que el hombre posee.

Vista su discusión en esta perspectiva, para el hombre que vive "sin temor de Dios, sin una religión positiva, la razón es una facultad impotente para fijar la verdad, y los sentimientos honrados, un móvil insuficiente para consolidar las buenas costumbres"**. Por demás está decir que el método de Tracy tampoco se libró de su crítica, pues considerado en su naturaleza "cartesiano", se desliga para la aplicación de los juicios sobre las cosas del dominio de toda autoridad* * *, de tal manera que su incidencia dañina sobre las costumbres se desdoblara en un ejercicio incorrecto a nivel de las prácticas políticas, y trasladados estos principios a la esfera del ejercicio gubernamental, desde el punto de vista de Caro no tienen justificación porque "una base constitucional no debe minar la disciplina escolástica"****.

* M. A. Caro. Principios de la moral. Obras, p. 331

** M. A. Caro. Explicaciones. Obras, p. 829

*** M. A. Caro. Informe sobre la "ideología" de Tracy. Obras, p. 437

**** M. A. Caro. Educación Religiosa. Obras, p. 1413

4. Dejad que los niños vengan hacia mí.

"...Para que ya no seamos niños, que fluctúan y se dejan llevar de todo viento de doctrina por el juego engañoso de los hombres, que para seducir emplean astutamente los artificios del error." (*Efesios, 4:14*)

El proyecto de reforma social de Caro, que bien sabemos está fundado en la doctrina católica, en la crítica política al radicalismo, y en la disputa filosófica contra el utilitarismo, pretendía tomar cuerpo en instancias que permitieran penetrar la conciencia de los hombres con afirmaciones dogmáticas que impidieran que doctrinas equivocadas crearan confusión a expensas de la desmoralización de los hombres. Así, para la realización de tal proyecto era necesario impregnar los espacios de la familia y de la escuela, y fijar allí el objetivo de la moralización, mediante el cual se anulara en los niños y jóvenes la influencia de poderes extraños al de la religión. A partir de aquí, todo sería posible de conquistar, pues la incidencia que lo moral pudiera ejercer sobre la política, la sociedad y las costumbres generales, posibilitaría perfilar progresivamente, la comunión en dogma, tradición y afectos entre el hombre y Dios, evidentemente, pasando por las instituciones eclesásticas, ya que "sólo por el cristianismo son sanables los pueblos adultos corroídos por el vicio. Sólo el cristianismo, avanzando lentamente, puede curar y reconstruir las sociedades"*

La afinidad que inicialmente encontramos entre educación y hecho religioso, está dominada por la signación de un valor etimológico al concepto de enseñanza, emparentándolo con el término de doctrina. Por corresponder a los intereses de la sociedad, el cifrar un orden a partir del hecho religioso, y teniendo en cuenta que tal hecho se traduce como evidencia en el campo de lo ético, lo social y lo educativo, debemos establecer que este mismo orden tendrá su beneficio en un plano moral, intelectual y material.

*M. A. Caro. Instrucción Laica. Obras, p. 1368

La restitución de Dios en las iglesias y en las escuelas, como una manera de recuperar por parte del poder moral unos espacios arrebatados por los liberales radicales, sólo se lograría desterrando a Bentham y Tracy de los lugares de la enseñanza, modificando la pedagogía pestalozziana, expulsando a los maestros alemanes y recuperando para los niños ese bocado espiritual que es la doctrina católica. Caro, filósofo y moralista, pone en marcha su proyecto de regeneración moral y política del país, porque el mal que agobia a la sociedad tiene sus consecuencias si se piensa en términos de incorrección de la ley moral, y para lograr la efectividad de tales propósitos centrará su propuesta en la religión católica como fuente y práctica que señala el camino hacia la perfección. En tomo a este ideal orientará su crítica dogmática al utilitarismo (particularmente a través de la oposición a Bentham) por ser tal doctrina portadora de una ideología que niega el sacrificio, odia el deber y borra en el hombre las posibilidades de encaminarse por el sendero de la virtud, convirtiéndolo por tanto en hombre vano. Esta actividad polémica de Caro será reflejo de su crítica al racionalismo por ser un procedimiento por medio del cual, es decir, por el uso de la razón, se vela la pretensión de negar a Dios.

Hemos establecido que la idea católica con la cual funciona el proyecto de Caro emerge de su propia doctrina y se aplica con destino al bien del individuo y de la colectividad social, a través del sentido común como expresión del dogma, la tradición y los afectos. No se puede negar que bajo la directriz de aplicar correctivos a la sociedad, este esfuerzo intemporal por atraer los hombres hacia el camino de la virtud, encontrará en el campo de la enseñanza un privilegiado lugar para persuadirlos desde la infancia acerca de este mandato divino, porque "la virtud es la base de la felicidad privada y pública. Ella es quien educa al niño y catequiza al salvaje, ella quien honra a la mujer, reina del hogar, ella, quien con los vínculos del amor y del respeto forma y protege a la familia, único y sólido cimiento de la sociedad civil"*.

*M. A. Caro. Oración de Estudios. Obras, p. 1376

Por las consecuencias que en el orden doctrinario había tenido la ingerencia de los radicales liberales en el sistema de instrucción pública, sobre todo a partir de la puesta en marcha de la llamada Reforma Instruccionista inspirada en el Decreto Orgánico de lo. de noviembre de 1870, el poder eclesiástico buscó frenar la influencia de los principios generales que esta reforma proponía. Estos principios en síntesis son la obligatoriedad, gratuidad y laicidad de la instrucción primaria. Para lograr sus propósitos, la alta jerarquía eclesiástica apoyándose en el partido católico, los conservadores, algunos liberales, las sociedades civiles, el bajo clero, la intelectualidad tradicional y los padres de familia, desarrolló múltiples estrategias.

En este marco de pugnas, de tira y encoge, es donde situamos el enfrentamiento de Caro y sus propuestas como intelectual destacado, en favor de los "derechos naturales" de la iglesia en el terreno de la formación moral de los niños y los jóvenes.

La educación intelectual, que tiene su génesis en la infancia, deberá desarrollarse de manera armónica, de tal manera que la verdad cristiana no sea excluida del lugar de la enseñanza. Bien sabemos que el ámbito de la escuela está atravesado por diversas relaciones, sin embargo, es claro que las más influyentes son las que tienen que ver con el maestro, en tanto que enseña; los niños, por cuanto reciben tal enseñanza; y el contenido de la enseñanza, que es lo que quedará grabado en la memoria y corazón de quien aprende. De tal modo que hacia la neutralización del maestro y su saber, la protección de las mentes infantiles, y la inspección y vigilancia de los contenidos de saber, es hacia lo cual se dirigirá la actividad estratégica del poder moral, y por supuesto, la crítica de Caro. En correspondencia con la certeza de que el hecho católico tiene cuerpo en la nación colombiana, la enseñanza no deberá desterrar una formación en tal dirección. Aquí vale la pena señalar que Caro tuvo claridad para distinguir el lugar de la doctrina y el del conocimiento, aunque en ambos casos tratará de dar una fundamentación católica, ya que "no es, pues, la ilustración lo que rechazamos, sino ese sistema de enseñanza frívolo, imperfecto y vicioso, esa pública, persistente y escandalosa negación o prescindencia del Autor de toda ciencia en

las escuelas y universidades oficiales, en medio de un pueblo eminentemente cristiano"*.

Exactamente, casi que por una consecuencia de naturaleza religiosa, se excluirá del campo del saber, toda circunstancia no proba de dogma cristiano y en lo posible se tratará de proscribir aquellos principios que alteren esa región de la conciencia que está reservada para Dios, porque si bien el conocimiento puede elevar al hombre a regiones encumbradas, una pequeña vacilación o grave error lo podrá conducir a los abismos del mal.

Caro luchó abiertamente contra Enrique Cortés, director de instrucción primaria por aquel entonces, por considerar que el auspicio que daba al proyecto general de reforma instruccional sólo había contribuido a fomentar una escuela sin religión, la creencia en un falso progreso y la institucionalización de la incredulidad, "y aborreciendo al catolicismo, el actual director de instrucción primaria querría aceptar su autoridad individual en materia de fe y costumbres, y no habiéndolo logrado, propone que se acepte la de su partido, siempre que su partido legisle conforme a sus opiniones"**. Por boca de Caro se expresaba la inconformidad de los diferentes sectores que conformaban el bloque de oposición a la política en materia de instrucción que llevaban a cabo los liberales radicales, pues si bien "los enemigos del catolicismo nos habían atacado en todos los terrenos, adueñados del poder, ahora echan de ver que pueden atacarnos con éxito en la infancia. Este es el instinto satánico que ha presidido al movimiento instruccional irreligioso"***.

El magisterio de la iglesia en la escuela buscaba ser la expresión tutelar que dirigiera, con arrepentimiento tributado, los sentimientos de los niños hacia una comunión sentimental y superior con Dios. De ahí que el carácter inservible de métodos e ideas que se propagaban en la escuela, dejaba de

*M. A. Caro. Instrucción Laica. Obras, p. 1367 M. A.

**Caro. Instrucción Laica. Obras, p. 1365 M. A. Caro.

***La Religión y las escuelas. Obras, p. 1303

lado la noción de abnegación cristiana en los maestros, en su más empírica versión de la enseñanza, alejándolos de una preocupación autónoma para captar las realidades teóricas de una reflexión sobre el método. Si bien, la introducción del método pestalozziano en la enseñanza presuponía un conocimiento racional de este por parte del maestro, Caro consideraba que tal preocupación era innecesaria, pues haciendo eco a los Hermanos Cristianos, la cuestión del método era sencilla si se le consideraba llanamente como un "hábito que resulta de la práctica de muchas personas"*. Impidiendo una formación intelectual y teórica del maestro, se neutralizaba su ^posible influencia en las definiciones de lo que constituía el ejercicio de la enseñanza. Así mismo, modelar el pensamiento y las costumbres de los niños bajo la luz del catolicismo, significaba suprimir en ellos cualquier tipo de perturbación futura como resultado de una antinomia entre moral y voluntad, y visto que el objetivo principal era la reforma de la sociedad "sólo con la enseñanza del catolicismo no sufre la dignidad de un país católico"*** y sus ciudadanos serán un digno ejemplo del equilibrio social. De otro lado, en lo que respecta a los contenidos de la enseñanza, estos a su vez deberán regular los beneficios que el saber trae al hombre, de donde se prosigue, que las derivaciones del conocimiento si entran en conflicto, serán en su mismo terreno como contradicciones propias del conocimiento, sin que por ello tengan que ingerir en los asuntos doctrinarios, de fe y dogma; en tal sentido, Caro afirmará que "cuando establezco entre el saber y la virtud una distinción tan esencial como la que existe entre la inteligencia y el corazón, entre la naturaleza, que prodiga sus dones a ciegas, y la gracia, que los beneficia y santifica... no es mi ánimo rebajar el mérito del saber [sino] fijar sus condiciones propias"***.

La nivelación entre saber y virtud, implica una convivencia natural para Caro entre dogma y razón, por lo cual, interrogar sobre parcialidades

*M. A. Caro. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Obras, p. **1282

**M. A. Caro. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Obras, p. 1282

***M. A. Caro. Oración de Estudios. Obras, p. 1377

en estas dos esferas, conllevará a la formulación de errores entre límites manifiestos, si no son apropiados correctamente en cuanto a sus definiciones y a sus conclusiones. Es decir, un equilibrio propio de razón y dogma tendría una explicación minuciosa "en todo sistema de educación que no sea anárquico y absurdo porque el saber y la virtud fraternizan y mutuamente se completan, siendo la armonía entre uno y otro el bello ideal del mundo de las almas"*

Llegados a este punto, encontramos que para Caro el mayor obstáculo para tales fines resulta ser el estado, y en él, los conflictos que en dirección al ejercicio del poder, provienen de los partidos porque ellos "creen representar la mayoría y si no la tienen la fabrican por la fuerza, por la seducción, por el fraude; a la insolencia del vencedor responde el desaliendo del vencido; falta la fe, porque acaba por reconocerse que se fabrica sobre hipótesis y no sobre legítimo fundamento"**. En cuanto resulta habitual y por naturaleza el estado mediará entre los conflictos particulares, no debe el estado ser una consecuencia política, con la pertinencia de dilucidar en asuntos de doctrina política, sino que a la luz de la enseñanza, y por su investidura como poder social, sus decisiones deberán coincidir con las causas generales de la nación. Más por aquella época el estado, según Caro, no cumplía con la finalidad social que tiene de enseñar "como delegado y sustituto de los padres de familia, base y fundamento de toda sociedad"***, creando una confusión general entre entendimiento y conciencia porque con el abuso de la ley se había tomado para sí atribuciones vagas e intolerantes en el terreno de la ciencia y del dogma a sabiendas de que "no compete al Estado el derecho de definir ni en lo dogmático ni en lo científico"****.

Sí bien, el estado tenía la obligación de educar, no fue suficiente, y de ninguna manera le fue favorable, entrar a asignar pertinencias y necesidades

* Ibid. p. 1378

** M. A. Caro. El Estado Docente. Obras, p. 1397

*** M. A. Caro. El General Payan. Obras, p. 1391

**** M. A. Caro. El Estado Docente. Obras, p. 1394

en el orden de las conciencias ciudadanas. Tratar de resolver las finalidades de los conceptos de uno u otro campo, es decir, ciencia y dogma, fue para el estado una opción esencialmente colocada al servicio de un partido político, desligándose de una presencia real que pudieran tener los padres en el orden interno de formación de sus hijos, así que para Caro fue evidente que "un sistema que tienda a enseñar no con los padres ni por los padres de familia, sino a pesar de ellos y contra ellos, amenazando divorciar la familia, no es un sistema de instrucción sino de destrucción. Tanto mejor enseñará un gobierno cuanto más cerca y más genuinamente interprete los sentimientos y necesidades de la familia"*.

De nuevo, la naturaleza de la enseñanza (por la disputa entre el poder moral y el gobierno radical) se sitúa en el entorno familiar, allí donde las grandes abstracciones se hacen hábito y encuentran su momento propicio para manifestarse como sentido común.

La desconfianza que Caro muestra hacia los partidos políticos en relación con el ejercicio del poder, hace parte de los combates que por aquellos tiempos fracciones y sectas sostenían, tanto a nivel bélico como en la manera de nombrar la política, en cuanto a sus definiciones doctrinarias en torno a los principios que había que afirmar o negar. Siendo comparable esta situación con los fines del gobierno, no resulta equivocada la afirmación de Caro en el sentido de que "los católicos desde el principio recelamos, y la experiencia con datos inequívocos confirma nuestros primeros presagios, y he aquí formados dos partidos cuya esencia es católica por una parte, por otra anticatólica"**. No está por demás decir que Caro llevó al extremo esta afirmación hasta lograr configurar un bloque decididamente inclinado por el catolicismo como fue el partido católico.

Enfatizar sobre los efectos que tendría para la sociedad el que la enseñanza en las escuelas estuviera bajo la inspección y vigilancia de la

*M. A. Caro. El General Payan. Obras, p. 1391

**M. A. Caro. La religión y las escuelas. Obras, p. 1303

potestad de la iglesia y no bajo el imperio de los mandatos radicales, significa que el ilustrar y moralizar en torno a los designios del catolicismo, permitiría que los niños y los jóvenes eludieran el mal bajo un sentimiento que vinculara la perfección a la prohibición. Los resultados de esta estrategia doctrinal, serían espirituales en cuanto favorecieran la consolidación de la familia, y ordenadores sociales porque estructurarían la sociedad como unidad de sentimiento, pensamiento y palabra.

La extensión de la doctrina católica en la escuela, se revela como un mandato que por la palabra inclina los resultados que se puedan obtener por la razón. No obstante es posible imaginar que este tipo de orientación reduce a la simplicidad de la virtud un procedimiento racional, que sería el del reconocimiento de la propia opinión, para evitar la anarquía que depara ese vaivén del saber que se sitúa entre la duda y el dogma.

La persuasión entendida como voluntad, sería la mejor manera para instrumentalizar la relación natural del hombre para con Dios, para lo cual, Caro propondría que "sean católicos los maestros y enseñen doctrina católica"*. Ello supone distanciarse por principio y prejuicio, de las enseñanzas que otro tipo de maestro pueda dar en las escuelas de la nación. No en vano, resulta causa de negación el que los maestros alemanes pretendan ejercer su profesión en territorio colombiano. Los primeros vestigios de intolerancia ya comienzan a notarse, pues "un maestro protestante entre nosotros no puede hacer sino una de dos cosas: o atentar contra la conciencia de sus alumnos, no sin detrimento de la suya propia, o proceder contra su propia conciencia, no sin detrimento de la de sus alumnos**.

Para Caro la pluralidad en asuntos de religión, política y costumbres resultará en extremo inadecuada, por el hecho de que bajo la disputa constante es imposible acceder a niveles de civilización, y tal finalidad del poder moral dominará el sentir, el pensar, el decir y el hacer de los hombres

*M. A. Caro. La religión y las escuelas. Obras, p. 1324

**M. A. Caro. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Obras, p. 1281

colombianos. Miedo a la confusión o a la diferencia fue la crónica de emergencia de la nación colombiana. Por razones de alto grado, la iglesia con Caro como soldado de Jesucristo, logró sus propósitos, de modo que los efectos del sentido común siempre se administrarían como atributo o como conversión. Dogma, tradición y afectos bajo cualquier modalidad, gobiernan la conciencia del hombre colombiano, "¡eso es libertad, y amor por la ilustración! ¡Eso si es ser inteligentes y bien educados!"*, o mejor aún, "todas las manías son iguales"**.

*M. A. Caro. La opinión. Obras, p. 662

**M. A. Caro. Siga, Forerito, que está muy bien. Obras, p. 750

BIBLIOGRAFIA

BONILLA, Manuel Antonio. Caro y su obra. Bogotá. Ministerio de Educación Nacional. Imprenta Nacional. 1968. 308 p.

CARO, Miguel Antonio. Obras. Tomo I. Filosofía, religión, pedagogía. Bogotá. Instituto Caro y Cuervo. 1593 p.

DÍAZ GUEVARA, Marco A. La vida de don Miguel Antonio Caro. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. 1984. 317 p.

ECHEVERRY S., Jesús Alberto; ZULUAGA DE E., Olga Lucía. Del radicalismo a la regeneración (1863-1886). En: Educación y Cultura. Bogotá. Fecode. No. 9, sept. 1986. pp. 40-48.

___ El ocaso de la autonomía del maestro (1880-1903). En: Educación y Cultura. Bogotá. Fecode. No. 10, dic. 1986. pp. 19-35.

HERNÁNDEZ NORMAN, Isabel. Miguel Antonio Caro, vida y obra. Bogotá. Instituto Caro y Cuervo. 1968. 134 p.

JARAMILLO URIBE, Jaime. El pensamiento colombiano en el Siglo XIX. Bogotá. Editorial Temis. 1974. 420 p.

VALDERRAMA ANDRADE, Carlos. El pensamiento filosófico de Miguel Antonio Caro. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. 1961. 372 p.

___ Estudio preliminar al tomo I (filosofía, religión, pedagogía) de las Obras de Miguel Antonio Caro. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. 1962. pp. 18-52.